



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-6 info@ivesurcolombia.com

No: 983720

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 17/05/2024	Nombre o Razón social DANIEL EMILIO VELASQUEZ ARBELAEZ	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	CE.()	No. 16352194
Dirección: CRR 27 D 36 C SUR 80	Teléfono fijo o Número de Celular 3319023	Ciudad: MEDELLÍN	Departamento: ANTIOQUIA	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: SM1503	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: MÍCRORO	Marca: HYUNDAI	Línea: 111
Modelo: 2010	Número de Licencia de Tránsito 10030785322	Fecha de Matrícula 10/03/2010	Color: BLANCO CER	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: KMJWA37HAAU198455
No. de Motor: D4BH9052360	Tipo motor: Diésel	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2476	Kilometraje: 405484	No. de Sillas: 13	Vidrios polarizados: SI() NO(X) Blíndaje: SI() NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	—	dBA	Baja derecha	10,0	2.5	k lux	1,00	0.5 - 3.5 %	95,3	225	k lux
			Baja Izquierda	6,70	2.5	k lux	1,20	0.5 - 3.5 %			

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 86,0	Delantera derecha	Valor 92,0	Trasera Izquierda	Valor 88,0	Trasera derecha	Valor 87,0	Mínimo	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------	-------------

8. FRENIOS

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
60,5	50	%	Eje 1 Izquierdo	2933	N	Eje 1 derecho	3120	5762	N	5,99	30	%	
			Eje 2 Izquierdo	2562	4900	N	Eje 2 derecho	3029	5243	N	15,4	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo	N		Eje 3 derecho	N			30	%		
24,0	18	%	Eje 4 Izquierdo	N		Eje 4 derecho	N			30	%		
			Eje 5 Izquierdo	N		Eje 5 derecho	N			30	%		

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	6,70	Eje 2	3,90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	------	-------	------	-------	-------	-------	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nítrico (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		U Ralentí --- %	U Ralentí --- %	U Ralentí --- %	U Ralentí --- ppm	U Ralentí --- ppm
		U Crucero %	U Crucero %	U Crucero %	U Crucero %	U Crucero %

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp °C	Rpm	Ciclo 1 Und	Ciclo 2 Und	Ciclo 3 Und	Ciclo 4 Und	Valor Norma	Unidad
		m-1	m-1	m-1	m-1	Resultado	m-1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (pulg)	Eje 2 (mm) (pulg)	Eje 3 (mm) (pulg)	Eje 4 (mm) (pulg)	Eje 5 (mm) (pulg)	Repuesto (mm) (pulg)
IZQUIERDA	6,12	5,23				0,42
DERECHA	6,35	5,34				0,00

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI NO

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

FAVORABLE: SI NO

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea: Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo.

Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

983720

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 1962.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L3/6704006

Profundímetro: L3/SH2008A05500

Detector de Holguras: L3/2X6007

Suspensión: L3/403107

Frenómetro: L3/ 01502107

Sonómetro: L3/11502107

Termohigrómetro: P701H01

Regloscopio: L3/69

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

IVNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alineación al paso (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

Sensorial Bajos (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

Alumbrado (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Frenos y Suspensión (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Rines y Llantas (1025)

JHOBER FERNANDO COPETE

Foto D. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Foto T. (1025) JHOBER FERNANDO COPETE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnica mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual
bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

12024CB761F410C52320